ALGUNAS NOTAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA EDICIÓN, IMPRESIÓN Y VENTA DE LIBROS EN LA GALICIA DEL SIGLO XVI

Carlos CALDERÓN
Sandra COLOMBO
Hugo MENGASCINI

Las mujeres en la historiografía han sufrido un doble tipo de exclusión: una, la que la propia documentación histórica demuestra, es decir la que proviene de las relaciones que se establecieron entre los sexos a lo largo del desarrollo histórico occidental; y otra, -más grave- la que le impusieron los propios historiadores al no incluirla en su objeto de estudio, aún aquéllos pertenecientes, por ejemplo, a la Escuela de los Anales y a pesar de haber avanzado notablemente hacia la llamada historia total o totalizante.

La primera exclusión puede y debe endilgarse a la pérdida de las escasas funciones públicas que, en detrimento de la mujer, acaeció desde los inicios de la Baja Edad Media y especialmente por obra de la maduración y el perfeccionamiento de las relaciones de producción capitalistas -las que en realidad le deparaban nuevos roles funcionales y un anonimato del cual le costaría despojarse-, y de la consiguiente conformación de la sociedad burguesa. La segunda exclusión se encuentra causalmente relacionada con la primera en tanto los historiadores abrevan en una doble vertiente: una, la que compete a su desempeño profesional, y otra, la que les corresponde como seres sociales partícipes, involuntarios a su vez, de los modelos ideológicos hegemónicos, que son los que en última instancia otorgaron y validaron el rol subordinado que le cupo a la mujer en particular y a otros grupos étnicos y sociales en general (niños y ancianos, por ejemplo). De este modo fue que los historiadores no hallaron motivaciones profundas para ampliar hacia el campo de la historia de la mujer sus preocupaciones científicas y en ello jugaron su propia subjetividad y la ideología subya-

cente. La articulación inestable de estas limitaciones a lo sumo les permitieron llegar a describir, desde ángulos no críticos, el proceso de construcción de una identidad femenina fragmentada pero no una verdadera historia de la mujer.

Estas posiciones, estos resultados forjadores de un malestar no resuelto todavía, desnudan -según Cecilia Lagunas- el existente "conflicto entre la experiencia histórica de las mujeres y su sistemática exclusión en la interpretación de esa experiencia"[1]. Este desasosiego, que lo es al mismo tiempo social, genérico y personal, tenderá a resolverse historiográficamente en la medida que se reconozca que la historia de las mujeres está indisolublemente anudada a los procesos de cambio social[2].

Las mayores responsabilidades que el desarrollo de la sociedad le depara actualmente a la mujer -el reencauzamiento de sus actividades, sensibilidades y afectos, la consiguiente definición de sus nuevos roles y la defensa de sus intereses genéricos- condujeron, a su vez, a la búsqueda de los procesos genéticos que explicaran y/o facilitaran el alcance de esos objetivos, a una inevitable transformación de los estudios históricos desde perspectivas totalmente renovadoras que, al decir de Elisa Gómez Sánchez Albornoz y María Rodríguez Pérez, garantizaran la emergencia de la "voz y la historia de la otra mitad", posibilidades que, por cierto, no habían sido tenidas en cuenta ni aún por los historiadores marxistas de mayor vuelo, cuyas preocupaciones permanentes giraron, en general, alrededor de las clases sociales a las que consideran exclusivos agentes del cambio histórico[3].

A su vez este movimiento de remozamiento -¿y por qué no de invención?- producido en la historia el género femenino se vio alentado por la aparición en el horizonte historiográfico de nuevos temas y problemas, que al despertar la atención de los investigadores los llevaron a volver sus miradas al pasado con los ojos cargados de expectativas actuales no excluyentes; de modo tal que esa "nueva historia de la mujer", a partir de la cual se aspira a revalorizar el papel de las mujeres incluyéndolas en el devenir histórico como sujetos activos del mismo, se vería sumamente enriquecida si se la cruzara problematizadoramente con la historia de las mentalidades y con la nueva historia cultural.

Como resultado de esa simbiosis constructivo-explicativa seguramente emergerá la voz de las mujeres del pasado con lenguaje y dicción propia, pero también como eco y reflejo de los intereses de las mujeres actuales. Inclusive, al profundizar las investigaciones desde las complejidades y laderas propuestas se lograría echar luz, con mayor soltura, densidad y certeza, sobre los procesos que caracterizaron la sociedad, en especial en momentos de quiebres profundos como son los que se produjeron en casi toda Europa occidental hacia fines de la Edad Media e inicios de la modernidad.

***

"Allí donde se mire [sostienen Zemon Davis y Farge], allí donde está ella con su infinita presencia: del siglo XVI al XVIII, en la escena doméstica, económica, intelectual, pública, conflictual e incluso lúdica de la sociedad, [en todos estos sitios y situaciones] encontramos a la mujer. Por lo común, requerida por sus tareas cotidianas; pero presente también en los acontecimientos que construyen, transforman o desgarran a la sociedad. Presencia concreta en la realidad de los días [-insisten las citadas autoras- a las que les] resulta también asombroso descubrir hasta qué punto la mujer ocupa el campo de los discursos y de las representaciones", formas discursivas y de representación teñidas "del deseo apenas disimulado de hacer de su presencia una suerte de ausencia"[4].

El interrogante que naturalmente se desprende de este testimonio es ¿de qué ausencia se habla?, ¿de qué exclusión se trata? De momento no quedan dudas de que la dialéctica de los procesos históricos ha invalidado -o cuanto menos ha puesto en entredicho- el éxito de los intentos de exclusión que se operaron en desmedro del género femenino. Efectivamente, las mismas construcciones elaboradas a lo largo del proceso de subordinación genérica son las que les facilitaron un desempeño, unos papeles que, por el contrario, pusieron a las mujeres ante el desafío de enfrentar situaciones que invariablemente quedaron reflejadas en una amplia y variada gama de documentos, esencialmente de orden jurídico-legal.

Pero esas supuestas actitudes pasivas se resuelven en activas no sólo desde los testimonios notariales, sino también desde el plano afectivo, *constructo* histórico perfectamente delimitado a la hora de enfrentar o hacerse cargo de las responsabilidades que como mujeres de la época les correspondían. En síntesis, "desigualdad sin duda; pero también un espacio móvil y tenso en el que las mujeres, ni fatalmente víctimas, ni excepcionalmente heroínas, trabajan por mil medios distintos para ser sujetos de la historia"[5].

Esos espacios móviles y tensos se constituyeron en sus escenarios habituales y sobre ellos se observa la participación de la mujer en todos los sectores económicos y en el de la realización de prácticamente casi todos los oficios[6].

***

Este esfuerzo de reinterpretación que se propone se sustenta metodológicamente en una nueva decodificación de viejos corpus documentales y en un afinamiento de los niveles de análisis empírico y teórico, convirtiéndolos en un manantial de información cargado de sentido que desde hace ya un tiempo condujo a nuevas hipótesis de trabajo que se resolvieron en novedosos aportes historiográficos en el campo de la historia de la mujer y de las mentalidades. El resultado final fue alentador en tanto se avanzó en la redefinición de aspectos esenciales de los roles femeninos nobiliarios en la Galicia del tránsito a la modernidad[7] y en la delimitación y en los contenidos de los espacios materiales y afectivos de las mujeres pertenecientes al grupo social dominante, a través del estudio del testamento e inventario de bienes de la condesa de Altamira, doña Ana de Toledo[8].

A la hora de realizar un menos acotado balance historiográfico de la producción concerniente a los diversos aspectos que adquiere la historicidad femenina, Serrana Rial García evidencia que el cómputo es ampliamente favorable en el trazado de los presupuestos teóricos y metodológicos que "impriman e impulsen una nueva orientación a la investigación histórica femenina, sobre la base de la inserción de las mujeres en la

dinámica de las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales"[9]. Pero el balance se torna altamente deficitario a la hora de evaluar la producción monográfica que corrobore y valide los presupuestos teóricos y metodológicos a los que se hizo alusión y que a la vez contribuyan parcialmente al conocimiento de las estructuras y evolución de la sociedad. Lamentable es decirlo pero ése es el caso de Galicia[10], a pesar de que la documentación brinda permanente testimonio de la participación económica femenina en el espacio gallego de comienzos de la Edad Moderna.

***

Estas asimetrías, estas movilizaciones diferenciadas, estos desniveles en los ritmos historiográficos no sólo han dado impulso y base estructural a lo que ha dado en llamarse "nueva historiografía de la mujer", sino que alentaron el interés por la demarcación y el desarrollo de temas que habían sido ignorados o tratados parcialmente por las corrientes positivistas y no positivistas. En ese camino la "nueva historia cultural" es el resultado de la asunción y asimilación, por parte de los historiadores, de cuestiones relacionadas -por citar algunos casos- con los procesos de escolarización en tanto modeladores de la conducta social, con la historia de la lectura y de la escritura, con el desarrollo de la cultura libresca y -en niveles más empíricos, pero no por ello menos valiosos- con la historia del libro y de la imprenta, los que hacia fines de la Edad Media irrumpen masivamente y con fuerza inusitada en el horizonte cultural europeo. Transitando por esa senda, recientes estudios lograron probar que -en oposición a lo que sostenían algunos anticuarios e historiadores tradicionales- Galicia, al igual que lo que sucedió en el resto de Europa, se vio influida por las mismas tendencias estéticas, culturales y tecnológicas que caracterizaron el despegue de lo que ha dado en llamarse "Galaxia Gutemberg". En todo caso, las disimilitudes -que las hubo- deben achacarse a las experiencias y particularidades políticas que llevaron a la constitución del estado autoritario castellano y a la peculiar inserción de Galicia en la monarquía hispánica y de ésta en el con-

cierto europeo a lo largo del siglo XVI. Ello produjo un impacto y una mediatización en el desarrollo de la civilización del libro (Inquisición, persecución de humanistas, control del pensamiento, etc.) aunque éste también fúe un fenómeno que afectó en mayor o menor medida a Europa en su conjunto[11].

***

Llegado el momento de operativizar las convergencias disciplinarias y por ende el de la explicitación de las síntesis argumentativas que sustentarán los intentos de convertir en feraces los estériles campos historiográficos gallegos a que se hizo alusión (nueva historia de la mujer - nueva historia cultural), se tratará de develar la participación femenina en la edición, impresión y venta de libros en la Galicia del siglo XVI. Esto supone dos cuestiones previas: 1°) la del reconocimiento de la existencia de un ágil mercado librario en Galicia en general y en Santiago de Compostela en particular[12], y 2°) la posibilidad de que las mujeres reúnan los requisitos legales para poder acercarse al mundo del libro como algo más que autoras[13] o consumidoras de los mismos[14].

Uno de los reservorios más importantes e insustituibles para quienes aspiren a adentrase en los territorios de la sociedad gallega de la modernidad lo constituyen los archivos notariales que, gracias a los aportes teóricos y metodológicos de Eiras Roel[15], se han convertido en una cantera inagotable de información. A partir de ellos es posible establecer en mayor profundidad las formalizaciones que adquiere el *status* jurídico de las mujeres a lo largo del Antiguo Régimen.

"Desde el momento en que una niña había nacido en cuna legítima, lo que la definía, con independencia del origen social, era su relación con el hombre. El padre, primero y luego el marido, eran (...) [sus] responsables legales" y a ellos debía honrar y obedecer[16]. Por tanto Rial García señala que "aquellas [mujeres] jurídicamente capacitadas para actuar por sí mismas en la práctica notarial -o, en su caso, ante la justicia- son las viudas o las solteras mayores de 25 años, y si en oportunidades aparecen mujeres casadas representándose a sí mismas es, ge-

neralmente, como resultado de una previa autorización marital". Puede concluirse, entonces, que la identidad femenina que es posible reconstruir a partir de la documentación notarial (que es casi la única disponible) es una identidad, en principio, sesgada por el tipo de relación jurídica o estado civil que el azar de la vida le haya deparado con respecto a algún varón referencial (padre, tutor o marido)[17]. Este anclaje con respecto al varón fue tan sólido y determinante que la llevará a definirse jurídicamente como soltera, casada o viuda. La dependencia que se observa en todos los planos, y que no es más que la síntesis del esquema operativo de la sociedad, adquiere características particulares en lo económico. Sólo así puede entenderse que las mujeres, que llegaron a conformar más de la mitad del efectivo demográfico de la sociedad gallega del Antiguo Régimen, hayan originado apenas algo más de la quinta parte de la documentación notarial[18].

Precisamente, la mayor desgracia que podía caer sobre una mujer y su núcleo familiar directo, en la sociedad tradicional, era llegar al estado de viudez, algo que la ponía en situación de desprotección casi absoluta; sin embargo, su nuevo estado civil le otorgaba un protagonismo que hasta el momento se le había explícitamente negado. Esta necesidad de llevar la casa adelante con el supremo objetivo de resguardar el honor y la honra familiar fue la que le otorgó una actuación que por ella misma, en tanto mujer, no habría llegado a alcanzar jamás o en todo caso excepcionalmente.

En Europa, en general, los gremios permitían que las viudas continuaran con la producción siempre y cuando se pagaran los derechos correspondientes[19] aunque, a veces, se les negaba la posibilidad de contratar nuevos aprendices. "En Compostela, en las Ordenanzas del Gremio de los Azabacheros, uno de los más prestigiosos de la ciudad, otorgadas en el año 1443, se permitía a las viudas continuar formando parte del gremio y tener tienda abierta, mientras no se casasen con hombres de otro oficio. De la lectura de las Ordenanzas de 1581 se desprende que estaba perfectamente contemplada la posibilidad de que las mujeres formasen parte del oficio y que de hecho lo hacían"[20], aunque -bueno es aclararlo- no sin resistencia. Es así

que "María López, viuda de Antonio Grute, expone que está muy sola y desamparada, para poder vivir y sustentarse, a mi costa y familia, si no era con el trabajo de (...) oficio de mi marido (...) [pero los demás integrantes del gremio] por hacerme mal, por el odio que me tienen me impiden el huso y ejercicio del dicho oficio y me hacen vejaciones y molestias para que lo deje (...)"[21].

Este imprevisto asumir responsabilidades, que inevitablemente la empuja a arrogarse conductas independientes, no encuentra desprevenida a la mujer dado que desde siempre no sólo funcionó como reproductora biológica, o sea de fuerza de trabajo y de los valores socialmente institucionalizados, sino que también lo hizo como organizadora de la fuerza de trabajo y de la economía de la *domus* ejerciendo además habilidades propias de las actividades de su marido. Podía hacerlo, como expresa la misma María López con mucha satisfacción y cierto orgullo, "por haberme criado y enseñado con el dicho mi marido".

Hufton manifiesta que en Inglaterra y Holanda las viudas de impresores podían continuar adelante con el que había sido taller de su esposo, en principio porque legalmente se encontraban habilitadas y además porque conocían las prácticas del oficio por observación cotidiana y/o por haberse desempeñado efectivamente en el mismo, limpiando los tipos de impresión o fabricando tinta[22] en su propia casa, como es el caso de Isabel de Basilea, esposa del reconocido impresor Juan de Junta, con talleres en Burgos y Salamanca, la que entre 1551 y 1552 debió enfrentar, por ese motivo, dos procesos por los malos olores que afectaban al vecindario[23]. Estas experiencias solían alcanzar facetas más complejas cuando la colaboración femenina en las actividades del marido adquiere dimensiones más vastas; así, por ejemplo, Catalina Flores, esposa del impresor burgalés Francisco de la Presa, participó activamente en los negocios de su marido que se extendían por Nantes, Lyón, Sevilla y Medina del Campo, y continuó haciéndolo cuando la imprenta y demás negocios pasaron a manos de su hijo Juan[24].

Si la intención de estas líneas fuera la confección de una geografía de la participación de la mujer en el mundo del libro y de la imprenta en la Península, la abundancia de información

conduciría a la superación de los límites impuestos a este trabajo. Entonces -y *brevitatis causa*- se efectuará una selección de las cepas factuales disponibles, determinada por los límites del problema, en principio para España en general y luego para Galicia en particular, que deberán considerarse tendencialmente representativas de la cuestión que se ambiciona develar: la participación femenina en el novedoso mundo de la imprenta y el libro en la Galicia de inicios de la modernidad.

***

Como inicial resultado de la incorporación de los campos de interés a que se ha hecho referencia pueden mencionarse las mujeres que conducen talleres de imprenta y negocios conexos, como una cuestión que documentalmente aparece de su propio interés, tal es el caso de Francisca López[25] la que en 1498 alquila, junto con Juan Joffre y Sebastián de Escocia, materiales de impresión a Jaime de Vila, mayorista de los mismos. Por su parte, Inés Ruiz, impresora sevillana del barrio del Salvador, se asocia en 1527 con Bartolomé Pérez al solo efecto de imprimir naipes[26]. Otro caso digno de destacar es el de la viuda de Bartolomé de Nájera -reconocido impresor de la Obra de Juan Luis Vives-, la que entre 1562 y 1563 conduce la oficina tipográfica que en vida había poseído su esposo y que luego de una abundante y destacada producción lega a su hija, Ana de Nájera[27].

La viuda del impresor Fernando Consoles (Palma de Mallorca, 1540-1580), preocupada quizás por el futuro de sus hijas, solicita para beneficio de ellas la exclusividad de impresión y venta de estampas, concesión que éstas disfrutan entre 1586 y 1600[28].

Las fuentes, en otras ocasiones, muestran casos como el de Eulalia, viuda de Pere Montpezat (1530-1562), propietaria de una imprenta en Barcelona, de la que su segundo esposo aparecerá sólo como "usufructuario" asociándose con los libreros Claudio Bornat y Juan Fornos para la impresión y venta de textos[29]. Similar interés es el de Ana de Salina la que, en Alcalá, entre 1615 y 1623, alterna la actividad tipográfica con el nego-

cio de librería; con orgullo, los pie de imprenta de sus obras proclaman: "En casa de Ana de Salinas"[30].

Teniendo en cuenta la abundancia de casos de participación femenina en la impresión y venta de libros se tomarán algunos ejemplos paradigmáticos los que funcionarán como síntesis de la cuestión. Isabel de Basilea, hija del impresor Biel de Basilea (1476-1517), viuda del tipógrafo Alonso de Melgar (Burgos, 1518-1525), contrae nuevo matrimonio con Juan de Junta y, aunque no figura con su nombre en ninguna impresión, comienza a intervenir en las actividades del marido, en Burgos y Salamanca. La evolución de los negocios, aun los de fuera de España, parece que se debe mucho al interés y a la actividad desarrollada por Isabel. Nuevamente se instala en Salamanca en 1562, con el taller de Burgos en manos de su hijo Felipe Junta[31].

Otro caso digno de destacarse es el de Jerónima de Gales, la que actuó en Valencia entre 1556-1568 y entre 1582-1587. Entre los años 1556 y 1558 imprime como viuda de Juan Mey; en 1558 se casa con Pedro de Huete figurando a partir de 1581 como viuda del mismo[32]. Por su parte Catalina de Barrio y Angulo (Madrid, 1621-1622; 1633-1651) inicia su actividad en 1621 luego de la muerte de su marido, como viuda de Fernando Correa de Montenegro; en 1623 se casa nuevamente con Juan González, el que toma la dirección de la imprenta hasta su muerte acaecida en 1633. Reaparece entonces Catalina imprimiendo en principio como viuda de Juan González y a partir de 1640 con su propio nombre[33]. Ana de la Peña, viuda de Sebastián Trujillo, se pone al frente del taller tipográfico, que heredó su hijo Alonso de la Barrera y que éste mantuvo inactivo entre 1569-1575, desarrollando una prolífera labor[34]. Brevemente entonces: se trata de hijas, esposas y madres de impresores y continuadoras esporádicas de la actividad por ausencia temporal o definitiva de sus maridos o hijos.

Esta participación destacada ameritó el reconocimiento de "ymprimidoras" que en ciertas oportunidades se les brindó[35] y también la prestigiosa ostentación de diversos títulos como el de "Impresora del Rey" tal como lo hizo María Ruiz[36] o el de "Impresora de la Universidad" de Alcalá de Henares que portaba María Fernández[37] e inclusive el de "Impresora del Santo

Oficio" que llevó Inés de Cojedo en Valladolid entre 1659 y 1668[38]. Este reconocimiento en otras oportunidades podía trocarse en situaciones más que afligentes como las que les tocó sufrir a Teresa y Catalina de Lucena quienes, por auxiliar a su padre a imprimir libros hebraicos, fueron perseguidas hasta el final de sus días por la Inquisición[39].

Mientras algunas mujeres no terminan de asumir su protagonismo pues continúan imprimiendo en nombre del marido -por ejemplo "Juan Mey" o "en casa de Juan Mey", "en casa de Andrés Barrera", "en casa de Justo Sánchez Crespo", "en casa de Alonso de Melgar"-, otras lo hacen aludiendo a su estado civil -"viuda de Cosme Delgado", "viuda de Francisco Fernández de Córdoba"-, o combinando el sitio con el estado civil como lo hizo María Ramírez en este pie de imprenta: "ex officina loannis gratiani apud Viduam", o como lo hace Isabel de Basilea aludiendo a ella misma: "honestae viduae uxoris quandam Alfonsi de Melgar"[40], o que al mismo tiempo que dejan registro de su estado homenajean a su difunto marido ("viuda de Juan Martín que sea en gloria"). Otras convierten en femenino el apellido de sus esposos como es el caso de Elizabeth, viuda de Antonio Thomas -"en casa de la viuda de Elizabeth Tomasa"-, o de Eulalia viuda de Pere Montpezat -"viuda de Montpezada"-. Y las menos levantan con orgullo su emblema onomástico -ese es el caso de Ana de Salinas- exigiendo que el trabajo publicado sea asignado a su verdadero responsable, como lo hacen "Margarita Anglada", "María de la Torre" y "María Fernández". Cuando de la propiedad del taller participan también los hijos, la firma es, por ejemplo, "Viuda y herederos de Juan de Escarrilla"[41].

Si la encuesta continuara avanzando por otros canales, además de las relevantes facultades de adaptación que demuestran las mujeres en la posesión de los saberes oficiales requeridos por el arte de imprimir y tangencialmente por el mundo de los negocios que les es propio, podría estimarse que el oficio en sí mismo se convirtió en ocasiones en soporte de demostración de una usualmente no detectada sensibilidad artística. En esa senda es interesante la decisión de Jerónima de Gales de incluir un soneto de su propia cosecha en los preliminares de una obra

de Paulo Jovio, impresa por ella en 1562[42]; o la comprobación de que el texto *Fiestas de la S. Iglesia (...) de Sevilla al nuevo Culto del Señor Rey S. Fernando,* salido en 1672 de los talleres que en Sevilla poseía la viuda de Nicolás Rodríguez de Abrego, sea considerado por los historiadores de la tipografía como el mejor libro impreso en la España del siglo XVII[43].

***

Reducido el ámbito de análisis al extremo noroeste peninsular es de comprender que el ritmo de reaparición de fuentes relacionadas con el específico desempeño de la mujer, en las actividades propias del mundo del libro y de la imprenta, se convierta en esporádica pero no en una ausencia definitiva.

Así se observa cómo María López, hija y heredera del impresor Nicolás Tierry, quien desarrolló sus actividades en Santiago, Mondoñedo y Lugo entre 1532 y 1536, contrae matrimonio con Andrés Pajazo, uno de los tantos libreros compostelanos. En 1541 una criada de esta pareja -Juana Fernández- es dotada con la no escasa cantidad de veinte ducados con el objeto de contraer matrimonio con el también librero de Santiago, Geraldo del Sol[44].

Por su parte Juana Fernández no sólo participa activamente en los negocios de amplio radio geográfico de Geraldo, sino que también se hace cargo de los que habían quedado pendientes al fallecer el librero a principios de 1553. Una vez afrontadas las obligaciones de la testamentaría, y quizás como una forma de resguardar el capital sobrante y continuar con las actividades de la reconocida librería, la viuda contrae un nuevo matrimonio con otro librero de Santiago, de origen extranjero, Pedro Luis, el que, mediado 1557, falleció en Oporto al desembarcar una carga de libros que había adquirido en París[45].

Finalmente, y como un caso de asunción de responsabilidades compartidas, es posible mencionar a Juana do Río la que en común con su esposo, el librero Guillermo Delmas, se obliga a pagar a Pedro de Paredes, poseedor de una tienda de librería y de un taller de impresión en la ciudad del Apóstol, "veinte y tres ducados por razón de dos resmas de menudencias y partes de

Santo Tomás y unos Agustinos y otros libros"[46]. De otras mujeres, esposas de libreros e impresores, menos cosas se conocen; pero no a causa de ello deberían atribuírseles comportamientos distintos: Isabel de Penarroys fue esposa y heredera del impresor y librero santiagués Luis de Paz, y Magdalena Martínez Somorriba se casó con Juan Pacheco el que, al enviudar en 1621, abandonó sus actividades de impresión y se ausentó a las Indias[47], por lo que su taller pasó a manos del francés Juan Guixard de León[48], de larga actuación en Santiago de Compostela.

En el caso de Galicia, la síntesis paradigmática de la participación femenina en la edición y venta de impresos está dada por Beatriz Pacheco, "mujer que fincó e quedó de [Agustín] de Paz"[49].

Efectivamente, Agustín de Paz, librero e impresor, murió en la cárcel de Santiago en 1558 agobiado por las deudas, haciéndose cargo del taller, de la librería y de una numerosa prole, su viuda Beatriz Pacheco. La figura de esta mujer es doblemente atractiva en tanto el desempeño de su esposo y el de ella misma marcan el paso de los impresores trashumantes, que se dirigen de un sitio a otro buscando fuentes de ingresos, a la situación de asentamiento definitivo en un punto determinado.

Agustín de Paz inicia sus actividades como oficial de un taller burgalés. En 1541 -y asociado con Juan Picardo- comienza a imprimir en forma independiente y desde 1542 lo hace en soledad. De Zamora se traslada a Astorga (1546-1457). Allí imprime libros litúrgicos por encargo del obispado. Luego, llamado por el obispo Diego de Soto, emigra a Mondoñedo y reside allí entre 1548 y 1553. En este año se dirige a Santiago de Compostela donde se desempeña hasta 1555. A continuación instala su taller en Oviedo con el objeto de imprimir misales y breviarios pero, cuando se encuentra dándole forma definitiva al *Missale Ovetense*, es reclamado desde Santiago por deudas, donde finalmente es encarcelado. Fallece en la prisión en 1558, como ya se expresó. Para algunos autores, "su muerte en estas circunstancias, constituye uno de los capítulos negros de la historia de la tipografía española"[50].

De este desgraciado final y de todos los trajines anteriores, desde algún momento no precisado aún, participó Beatriz

Pacheco la que al enviudar -frente al imperativo de tener que mantener ocho hijos- se hizo cargo de la imprenta, la librería y el taller de encuadernación que había sido de su marido. Una vez a cargo del negocio realizó obras de escasa envergadura, destacándose el *Confesionario útil y provechoso* de Francisco de Vitoria en 1561[51]. Registros notariales indican que su muerte se produjo en 1565[52].

Del afecto, de sus responsabilidades en la conducción doméstica y del taller de impresión y encuadernación, y de la necesidad de preservarlo como base de sustentación material del grupo familiar, da cuenta su preferencia testamentaria por su hijo mayor Luis de Paz -pieza clave en la perpetuación de las prácticas-, el que recibe "la prensa que fue de Agustín [de] Paz su padre por vía de mejora de tercio y quinto", "por cuanto (...) después del fallecimiento (...) [del mismo] me a sido siempre muy obediente y a estado conmigo y trabajado de su oficio de librero[53] y ayudado a sustentar a los otros hijos, sus hermanos"[54].

Coherente con la voluntad de su madre y consciente de su situación como cabeza visible de la familia Paz, Luis, el 18 de febrero de 1564, se presenta ante el alcalde de Santiago de Compostela en su calidad de "librero vezino de la dicha ciudad [y como] hijo y eredero que fincó de Beatriz Pacheco (...) e dixo que por cuanto de la dicha su madre abian fincado ciertos libros y otras cosas tocantes a su oficio de librero; (...) convenía y era necesario que se tasasen para que se supiese el balor de ellos e se acudiese a los hijos menores"[55].

De la complejidad y de los principios de organización que debieron regir las actividades de Beatriz Pacheco al frente del negocio, que fue de su marido y que a través de ella continuara en manos de sus descendientes hasta avanzado el siglo XVIII, dan prueba los inventarios realizados poco después de su muerte en 1563, negocio que -en resguardo de los intereses de sus hermanos menores- requiere su hijo Luis en 1564.

Puede suponerse que, en el orden de producción de los impresos, Beatriz no manejara la prensa por la rudeza de las tareas y por requerir una fuerza física superior a la de una mujer y para lo cual se habrá valido de su hijo Luis o de aprendices y oficiales contratados al efecto[56]; pero sí puede pensarse que, al

igual que Isabel de Basilea, fabricaría tinta como lo indica en el inventario la presencia de "una olla de cobre grande de acer tinta".

Quizá ejerció sus habilidades con mayor soltura en la encuadernación, dado que esa faceta de la confección del libro también se desarrollaba en su taller. Así lo indica la existencia de "diez pellicos de cabra en pelo", "un cuero de bestia cortido" y "cien pares de tablas para cubrir libros grandes y pequeños"[57]. Es sabido que la encuadernación en el siglo XVI, en los marcos de la estética renacentista, alcanzó una calidad y hermosura que en pocas ocasiones fue superada *a posteriori*[58].

Finalmente, y para no abundar, puede suponérsela atendiendo al público lector de Santiago, dado que su negocio también era una librería en la cual podrían satisfacerse tanto la demanda de iniciales escolares ("siete resmas de cartillas"), de aquellos preocupados por sus obligaciones espirituales y necesidades de salvación ("trece manos de doctrinas xpianas, ocho manos de sacras, ciento y beynte y ocho constituciones"), como de aquéllos que requerían materias de orden legal ("veynte y nueve manos de obligaciones del mancomun, nueve manos de poderes de registro, veynte y nueve manos de obligaciones de uno").

***

Los temas arriba explicitados permiten alcanzar una primera conclusión para el espacio gallego, definitoria en su diafanidad y confirmatoria de lo ya expresado por otros autores para Europa occidental en general, y es que el siglo XVI es el siglo de la mujer. Justamente el Renacimiento que inaugura la modernidad, con los reales factores de cambio que ello implica y que él mismo representa, permite el afloramiento de un protagonismo femenino que para nada puede ser calificado de insignificante. En esta coyuntura -y quizás no mucho más allá de este "largo siglo XVI"- la mujer encuentra la posibilidad de demostrar sus logros personales y grupales, capitalizados lentamente a lo largo de la baja Edad Media. Así se la observa desempeñándose en la economía familiar, en actividades mercantiles -aunque en este

caso soslayada por su *status* jurídico- y en otras relacionadas con el campo intelectual.

Pero esta participación estuvo sujeta a una serie de contingencias, originadas no sólo en la economía y en la sociedad sino en el principal reflejo de aquéllas como lo son las estructuras mentales; de modo tal que esa participación, ese protagonismo, debía dilucidarse en términos controversiales con el hombre. Es así que su desempeño -tal como le sucedió a María López, viuda de Antonio Grute- fue muy resistido por la mayor parte de los gremios tradicionales, en especial en momentos de contracción comercial. Sin embargo halló un campo propicio en el mundo de la imprenta y del libro. Ello puede deberse a una serie de factores, entre los cuales y parcialmente pueden destacarse los siguientes: la carencia de tradición medieval, la inexistencia por lo tanto de gremios que congelaran o limitaran esa participación y el hecho de que las imprentas y los negocios conexos tuvieran un carácter exclusivamente urbano, escenario de una mayor libertad y de una activa circulación de ideas.

Esto posibilitó que algunas mujeres, por fuerza de las circunstancias o por propia decisión, no sólo asumieran los espacios que les fueron adjudicados, sino que también se apropiaran de otros socialmente más prestigiosos a partir de los cuales lograron otro tipo de legitimación, demostrando habilidades recientemente adquiridas y generando formas de acción y pensamiento propios. En este tema, como en tantos otros, Galicia no fue una excepción.

NOTAS

1.LERNER, G., 1990, *La creación del patriarcado*, Barcelona, Crítica, pág. 21. (cit. por LAGUNAS, C., "Historia y Género. Algunas consideraciones sobre la historiografía feminista", en *La Aljaba, segunda época,* Revista de Estudios de la Mujer, 1996, Vol. I, pág. 28).
2. Reyna Pastor, "Reflexiones", en *ibid.*, pág. 14.
3. "Voz e historia de outra metade", en (1995), *Historia a Debate*, Galicia, Carlos Barros editor, A Coruña, pág. 127.
4. ZEMON DAVIS, N., y FARGE, A. O., (1994), "Introducción", en DUBY, G. y PERROT, M., (ed.), en *Historia de las mujeres. Del Renacimiento a la Edad Moderna. Los trabajos y los días*. T. 5, Madrid, Taurus, pág. 11.
5. *Ibid.*, pág. 13.

6. MUÑOZ FERNÁNDEZ, A., y SEGURA GRAIÑO, C., (1988), *El trabajo de las mujeres en la Edad Media hispana*, N°3, Madrid, Asoc. Cultural Al Mudayna, CSIC, Colecc. Laya.
7. CALDERÓN, C., (1995), "Funcionalidad y protagonismo femenino nobiliar finimedieval. El caso de Galicia a través de la *Relación* de Vasco de Aponte", en *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 29, UBA, Instituto de Historia Antigua y Medieval, pág. 83-108.
8. CALDERÓN, C., (1993), "Mujeres, ideología y cotidianeidad en la Galicia de mediados del siglo XVI", en *Hispania*, 184, España, Centro de Estudios Históricos, CSIC, pág. 677-730.
9. *Las mujeres en la economía urbana del Antiguo régimen: Santiago durante el siglo XVIII*, Ediciós do Castro, A Coruña, 1995. En un interesante apéndice la autora realiza una exhaustiva exposición de los documentos utilizados (fuentes documentales e impresas) y de la bibliografía, muy poca de la cual está relacionada con el trabajo de las mujeres (pág. 213-225).
10. Un arqueo bibliográfico de los últimos veinte años fundamenta aún más lo dicho. En ese camino véanse las actualizaciones de E. Portela y Ma. C. Pallares sobre la Edad Media y sus finales ("Historiografía sobre la Edad Media en Galicia en los últimos diez años, 1976-1986", en *Studia Histórica*, VI, 1988), ("La investigación histórica sobre la Edad Media en Galicia", en BERAMENDI, J. G., coord., 1993, *Galicia e a historiografía*, Santiago, Tórculo Ediciós, pág. 73-106) y las correspondientes a los inicios de la modernidad y el Antiguo Régimen (PEGERTO SAAVEDRA, "As aportacións a Historia Moderna de Galicia desde mediados da década dos oitenta" , *ibid.*, pág. 107-121; y REY CASTELAO, O., "Cultura y mentalidad en la Galicia del Antiguo Régimen: balance y perspectivas de dos décadas de investigación", en *ibid.*, pág. 123-44). Un cuadro a escala peninsular es el que brindan Ana Fernández Pérea, Araceli Otero Fernández y César Quelle Vidal de la Universidad de Santiago de Compostela, que no varía demasiado lo demostrado.
11. CALDERÓN, C., COLOMBO, S., y MENGASCINI, H., *La imprenta y el libro en la Galicia del siglo XVI: un cambio de perspectiva*, (en prensa).
12. El desconocimiento de esta realidad -la existencia de un mercado dinámico para diverso tipo de impresos- fue la crítica más importante que Ofelia Rey Castelao realizó a las iniciales investigaciones historiográficas que se acercaron al tema desde las perspectivas de la cultura y las mentalidades ("Cultura y mentalidad en la Galicia del Antiguo Régimen...", en *op. cit.*, pág. 124).
13. En este sentido un testimonio de índole general es el que brinda doña Inés de Villegas, autora de siete libros actualmente desconocidos, que había concluido de componer en Santiago hacia 1592, para la impresión de los cuales ya había obtenido licencia de "el Rey Nro. Señor" y para lo cual llegaba al extremo de obligar "mi persona y bienes a la paga y seguridad de la dcha. impresión (...)" (Pablo Pérez Costanti: "Impresores y libreros del siglo XVI en Santiago", en su *Notas Viejas Galicianas*, II, Vigo, 1925,

pág. 10, nota 12). Más precisión aportan los siguientes testimonios: *Camino de perfección* de Santa Teresa de Jesús, impreso en 1587 por Jerónima de Gales, en Valencia; *Relación en que se da cuenta de las grandiosas fiestas que (...) se han hecho a los santos martires del Japón*, obra de Ana Caro de Mallén impresa en Sevilla en 1628 por Pedro Gómez de Pastrana y, por citar un caso más, Margarita Sánchez imprime en Valladolid, en 1604, la *Historia de la vida, muerte y milagros de Santa Catalina de Siena* de Isabel de Liaño (DELGADO CASADO, J., 1996, *Diccionario de impresores españoles, siglos XVII-XVIII*, I y II, Madrid, Arco/Libros, paragrs. 296, 349 y 821). En síntesis no sólo escritoras, también impresoras.

14. Numerosos testimonios certifican la posesión de libros por parte de mujeres pertenecientes a distintos grupos sociales; pero más interesante y demostrativo de la tendencia es la queja presentada en las Cortes de Valladolid de 1555 en la que se expresa el daño que hace a hombres, mozos y doncellas, el leer libros de mentiras y vanidades como son Amadis y otros. La aceptación y difusión de estos textos es tan amplia por parte de las mujeres que "muchas vezes la madre dexa encerrada a su hija en casa, creyendo la dexa recogida, y queda leyendo en estos semejantes libros que valdría más la llevase consigo (...)" (*Cortes...*, T. V, Petición CVII, pág. 687-688).

15. DOMÍNGUEZ CASTRO, L., y QUINTANA GARRIDO, X. R., "Renovación na historiografía española. Antonio Eiras Roel e a recepción do movemento *Annales* en Galicia", *Historia a Debate*, Galicia, *op. cit.*, pág. 75-97.

16. HUFTON, O., "Mujeres, trabajo y familia", en *Historia de las mujeres*, *op. cit.*, pág. 23.

17. Serrana Rial García señala a la Ley XXII del Título I, Libro I de la Novísima Recopilación, como la responsable del origen de la incapacidad jurídica de la mujer casada.

18. *Ibid.*, pág. 11 y 20. Eiras Roel en su momento afirmó que "todos los sectores y niveles de la ciudad en (...) [las escrituras notariales], aunque obviamente en frecuencia proporcional al peso económico de cada uno", (*La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago, 1981, pág. 9. Cit. por RIAL GARCÍA, S. M., *op. cit.*, pág. 20, nota 13).

19. HUFTON, O., *op. cit.*, pág. 63.

20. RIAL GARCÍA, S. M., *op. cit.*, pág. 78. Sin embargo esta práctica integradora, especialmente por obra de la crisis del siglo XVII, fue cayendo en desuso. De ahí en más se impuso la exclusión de los gremios, aunque las mujeres siempre realizaron tareas como lavanderas, criadas, costureras, taberneras, etc. (AGUADO, A. Ma. y otras, 1994, *Textos para la historia de las mujeres en España*, Madrid, Cátedra, pág. 265).

21. *Ibid.*, Madrid, Año 1616, pág. 265-266.

22. HUFTON, O., *op. cit.*, pág. 48-49 y 62-63.

23. DELGADO CASADO, J., *op. cit.*, paragr. 65a. Fue denunciada por el librero Simón Borgoñán.

24. *Ibid.*, Años 1575-1579, paragr. 722.
25. Viuda del impresor Lope de la Roca el que se desempeñó en Murcia en 1487 y en Valencia entre 1495 y 1497 (*Ibid.*, paragr. 761).
26. *Ibid.*, paragr. 790.
27. *Ibid.*, paragrs. 612-614.
28. *Ibid.*,, paragr. 126.
29. *Ibid.*, paragr. 162.
30. *Ibid.*, paragr. 829.
31. *Ibid.*, paragr. 65a.
32. *Ibid.*, paragr. 296.
33. *Ibid.*, paragr. 65.
34. *Ibid.*, paragr. 887.
35. Tal es el caso de las hijas de Francisco Rodríguez (Badajoz, 1550-1577), las que continúan con el negocio de su padre aludiéndose a ellas en 1601 como "ymprimidoras" (*Ibid.*, paragr. 765).
36. *Ibid.*, paragr. 342.
37. *Ibid.*, paragr. 252. Con actuación entre 1643 y 1671.
38. *Ibid.*, paragr. 485.
39. Juan de Lucena (Puebla de Montalbán, 1475-1479) imprimió en 1475 *Liturgia y ritual en hebreo*, por lo cual en 1481 debió huir de España para refugiarse en Roma (*Ibid.*, paragr. 500).
40. ¿Un aviso para algún varón que pretendiera avanzar sobre su honra de viuda? ¿Una comunicación al resto de los integrantes del oficio?
41. Estos datos en general fueron extraídos, en forma por demás generosa, de la ya citada obra de Juan Delgado Casado y también de SANTANDER RODRÍGUEZ, T., (1994) "La imprenta en el siglo XVI", en *De los incunables al siglo XVIII*, (Bajo la dirección de Hipólito Escolar), Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez Pirámide.
42. DELGADO CASADO, J., *op. cit.*, paragr. 296.
43. El autor del libro fue Fernando de la Torre Farfán. La viuda, de la cual se desconoce su propio nombre, fue además editora dado que *Cadena de Oro* de Juan Castro Pecellín se imprime a su costa (*Ibid.*, paragr. 772). Resta por investigarse todavía la estética femenina aplicada al arte del libro; escasas señales alientan el proyecto: una monja profesa del monasterio de Santa Paula intervino en la iluminación del Misal para el Altar Mayor de la Catedral de Sevilla; en la misma iglesia se desempeñó Isabel Fernández, trabajando en común con varios hombres (ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Ma. del C., 1992, "La formación de los fondos bibliográficos de la catedral de Sevilla. El nacimiento de su *scriptorium*", en *El Libro Antiguo Español II*, Actas del Segundo Coloquio Internacional, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Biblioteca Nacional de Madrid, Sociedad Española de Historia del Libro, pág. 37).
44. PÉREZ COSTANTI, P., "Impresores y libreros del siglo XVI en Santiago", en *op. cit.*. En otras oportunidades la dote entregada era directamente en utensilios propios del oficio como lo hace el impresor Juan Rosenbach en 1529, el que se compromete a entregar material de imprenta

a una empleada suya -Francins- comprometida para casarse con un impresor que daba sus primeros pasos (DELGADO CASADO, J., *op. cit.*, paragr. 599).
45. PÉREZ COSTANTI., P., *op. cit.*, pág. 6.
46. *Ibid.*, pág. 10-11.
47. GELABERT GONZÁLEZ, J., (1982), *Santiago y la tierra de Santiago de 1500 a 1640*, A Coruña, Ediciós do Castro, pág. 288, nota 468.
48. En 1632 bautiza a Jacinto "hijo que dixo ser de Juan de León, impresor".
49. PÉREZ COSTANTI, P., *op. cit.*, pág. 18, nota 15.
50. DELGADO CASADO, J., *op. cit.*, paragr. 663.
51. *Ibid.*, paragr. 664; PÉREZ COSTANTI, P., *op. cit.*, pág. 8-9; REY SOTO, A., (1998), *La imprenta de Galicia. El libro Gótico*, Santiago de Compostela, Bibliofilia de Galicia 2, Xunta de Galicia, Ap. IV, pág. 152-156.
52. El fallecimiento se produjo antes del 4 de agosto de 1563 por cuanto ese día se lleva a cabo el inventario de sus bienes (LÓPEZ, A., 1987, *La imprenta en Galicia. Siglos XV-XVIII*, Santiago de Compostela, Bibliofilia de Galicia I, Xunta de Galicia, pág. 71).
53. En el siglo XVI valía tanto como impresor.
54. LÓPEZ, A., *op. cit.*, pág. 81-82.
55. *Ibid.*, pág. 71-72.
56. En 1588 María Ruiz tenía como oficial de su imprenta de Madrid a Manuel Alonso, y en 1595 a Fernando de Aguilar. En ese mismo año Claudio Bolán era oficial en el taller de impresión que María Rodríguez Rival poseía en Madrid, y en 1599 lo tuvo a Juan de la Cuesta (DELGADO CASADO, J., *op. cit.*, paragrs. 6, 87, 199 y 342).
57. También se mencionaron las herramientas propias del oficio de encuadernador: "Un caço de cola, dos chiflas, quatro tixeras, unas alicates, dos dientes de bruñir, tres cochillas", etc.
58. El nivel de excelencia alcanzado por la encuadernación española y su casi conversión en arte es magníficamente analizado, enriquecido el texto con valiosas reproducciones, por Manuel Carrión Gutiez en "La encuadernación española en los siglos XVI, XVII y XVIII", en *De los incunables al siglo XVIII*, *op. cit.*, pág. 8. Signo de que en el taller de Beatriz Pacheco se seguían las tendencias de la época en la materia es la presencia de "doce ruedas, más otra rueda, más otra rueda grande" que eran utilizadas para la realización de guardas en la tapa de los volúmenes.

Comentario

El artículo «Algunas notas sobre la participación femenina ...en la Galicia del siglo XVI», en mi opinión, es muy interesante y se adecua perfectamente a la índole de esta Revista. Sus autores recogen experiencias femeninas en el campo

del conocimiento, o mejor diríamos en el de los saberes y las prácticas del mismo en un ámbito como es el de la preparación, edición y venta de libros en la Galicia medieval, reservado a hombres, a hombres que tienen alguna forma de poder.

El conocimiento de las verdades de este mundo y del «otro» y la capacidad para trasmitirlo a través de la escritura fue patrimonio, en las sociedades medievales, fundamentalmente de los hombres de la Iglesia. No obstante, en la bisagra de la modernidad, su lenta secularización, de la mano de las demandas de hombres mejor preparados para ocupar lugares en el Estado tardo medieval, incentivó el desarrollo de actividades mercantiles donde el libro, si bien objeto aún valioso, cada vez más fue adquiriendo los atributos de un objeto mercancía en esta protoindustria del libro gallego, proyectándose a circuitos más amplios: el reino y los mercados extranjeros -como nos ha mostrado muy bien el artículo citado-. Es impensable que esta actividad, que a su vez requiere de permisos especiales para ejercerla, no estuviera dirigida o emprendida por hombres los únicos a quienes las leyes reconocían capacidades para actuar jurídicamente.

La novedad en que nos sitúa esta investigación consiste en haber recogido minuciosamente el particular protagonismo femenino, oculto en los vericuetos de los entramados familiares, sociales y legales de las unidades doméstico/artesanales del negocio de imprimir. Nos referimos a las singulares y colectivas experiencias de mujeres instruidas, sagaces y emprendedoras -de mujeres de negocio al fin- en el otoño gallego, por siglos lamentablemente silenciadas por la gran Historia pero que ahora, al menos la punta de esta actividad, ha quedado al descubierto, muy bien documentada en este estudio.

Cecilia LAGUNAS
(UNLu)